

Expediente n.º: 33/2025

**ANUNCIO CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS**

**Procedimiento: AYUDAS ADQUISICIÓN MATERIAL ESCOLAR**

## **ANUNCIO APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA AYUDAS MATERIAL ESCOLAR CURSO 2024-2025**

Por Resolución de Alcaldía n.º. 2025-0020, de fecha 20 de febrero de 2025, se ha resuelto aprobar la Convocatoria y Bases reguladoras para la concesión de AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, CURSO 2024/2025.

Todos los interesados podrán consultar el texto íntegro de la Convocatoria y Bases reguladoras en la página web: <https://ayto-sanctispiritus.com>, así como en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento de la sede electrónica: <http://sanctispiritus.sedelectronica.es>, y en las oficinas municipales.

La solicitud en el Anexo I de la Convocatoria podrá presentarse a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Registro General del Ayuntamiento, o bien, en cualquier registro oficial de conformidad con lo estipulado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (hasta el día 14 de marzo de 2025 incluido).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Fdo. Bienvenido Garduño Sánchez.**

**Documento firmado y fechado al margen electrónicamente**

